



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

Código TRD:

Bogotá D.C.,

Señor

DENUNCIA ANÓNIMA

Villavicencio - Meta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 5/4/2019 HORA: 10:33:24 FOLIOS: 1
REGISTRO NO: 192026537
DESTINO: ANÓNIMO

Referencia: Radicado No. 191014569 del 26/03/2019.

Cordial Saludo,

En atención al radicado de la referencia, donde manifiesta entre otra lo siguiente: "... la revisión de los canales de transmisión de las ondas de radio en la ciudad de Villavicencio del departamento del Meta, toda vez que muchas de las antenas de esta ciudad tienen grandes alturas, así como la transmisión de emisoras piratas, las cuales no cuentan con una frecuencia de transmisión estipulada por la ANE, generando grandes interferencias de transmisión a las emisoras que si estamos acogidas por la regulación del espectro... (...) la ANE no ha tomado cartas en el asunto, que permita dar solución a esta problemática, de manera atenta le informo que por parte de esta Subdirección se solicitó a la Agencia Nacional del Espectro – ANE, la realización de una visita técnica a este concesionario para la verificación del cumplimiento de los parámetros técnicos esenciales y no esenciales de las emisoras.

De acuerdo con lo anterior, se presume la clandestinidad en el servicio y la competencia para adelantar la actuación que corresponde, por posibles infracciones al régimen del espectro definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es de la Agencia Nacional del Espectro – ANE -, por lo que se traslada para adelantar las verificaciones técnicas tendientes a comprobar lo informado y adelantar las actuaciones administrativas correspondientes.

Cordialmente,

GLADYS AMALIA RUSSI GÓMEZ

SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RDS

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Elaboró: Ing. **Rafael Enrique Castañeda Verano**
Profesional Universitario 2044-11
Subdirección de Vigilancia y Control de Radiodifusión Sonora

Revisó:



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MINTIC

Bogotá, D.C.

Doctora
JANNETTE JIMENEZ GARZÓN
Subdirectora de Vigilancia y Control
Agencia Nacional de Espectro
Calle 93 No. 17 - 45 Piso 4°
Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 5/4/2019 HORA: 10:35:07 FOLIOS: 2
REGISTRO NO: **192026539**
DESTINO: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO ANE

Referencia: Radicado No. 191014569 del 26/03/2019

Respetada Jannette:

Con el presente traslado el radicado de la referencia, mediante la cual se presenta DENUNCIA ANÓNIMA: "... la revisión de los canales de transmisión de las ondas de radio en la ciudad de Villavicencio del departamento del Meta, toda vez que muchas de las antenas de esta ciudad tienen grandes alturas, así como la transmisión de posibles emisoras piratas, las cuales no cuentan con una frecuencia de transmisión estipulada por la ANE, generando grandes interferencias de transmisión a las emisoras que si estamos acogidas por la regulación del espectro... (...) la ANE no ha tomado cartas en el asunto, que permita dar solución a esta problemática".

De acuerdo con lo anterior, se presume la clandestinidad en el servicio y la competencia para adelantar la actuación que corresponde, por posibles infracciones al régimen del espectro definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es de la Agencia Nacional del Espectro – ANE -, por lo que se traslada para adelantar las verificaciones técnicas tendientes a comprobar lo informado y adelantar las actuaciones administrativas correspondientes.

Cordialmente,


GLADYS AMALIA RUSSI GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RDS
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

C.C. Sr. DENUNCIA-ANÓNIMA

Elaboró: Ing. Rafael Enrique Castañeda Verano
Profesional Universitario 2044-11
Subdirección de Vigilancia y Control de Radiodifusión Sonora
Anexo: Copia Radicado No. 191014569 26/03/2019 (1)

Revisó: